

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

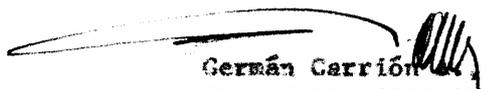
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de junio de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución número 1709 de 23 JUL 1976
2. Las socias que conforman la compañía son las señoras: Olga Fisch, viuda; y, Gloria Valdivieso de Anhalzer, casada. Las dos son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA".
4. Objeto social: La compañía se dedicará a las actividades de artesanía en todas sus fases; fabricación y venta de objetos típicos ecuatorianos; exhibición y venta de objetos folklóricos; exhibición de muestras artísticas, pinturas, esculturas y objetos de artesanía.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de cinco (5) años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de CINCUENTA MIL SUCRETES (S/. 50.000,00), dividido en cincuenta participaciones de UN MIL SUCRETES (S/.1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de VEINTICINCO MIL SUCRETES (S/. 25.000,00); el saldo se pagará en el plazo de ciento ochenta días.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

23 JUL 1976


Germán Carrión
SECRETARIO GENERAL


DJ-RL
GTM.
Ext. 329.